

Padres como socios en la educación especial

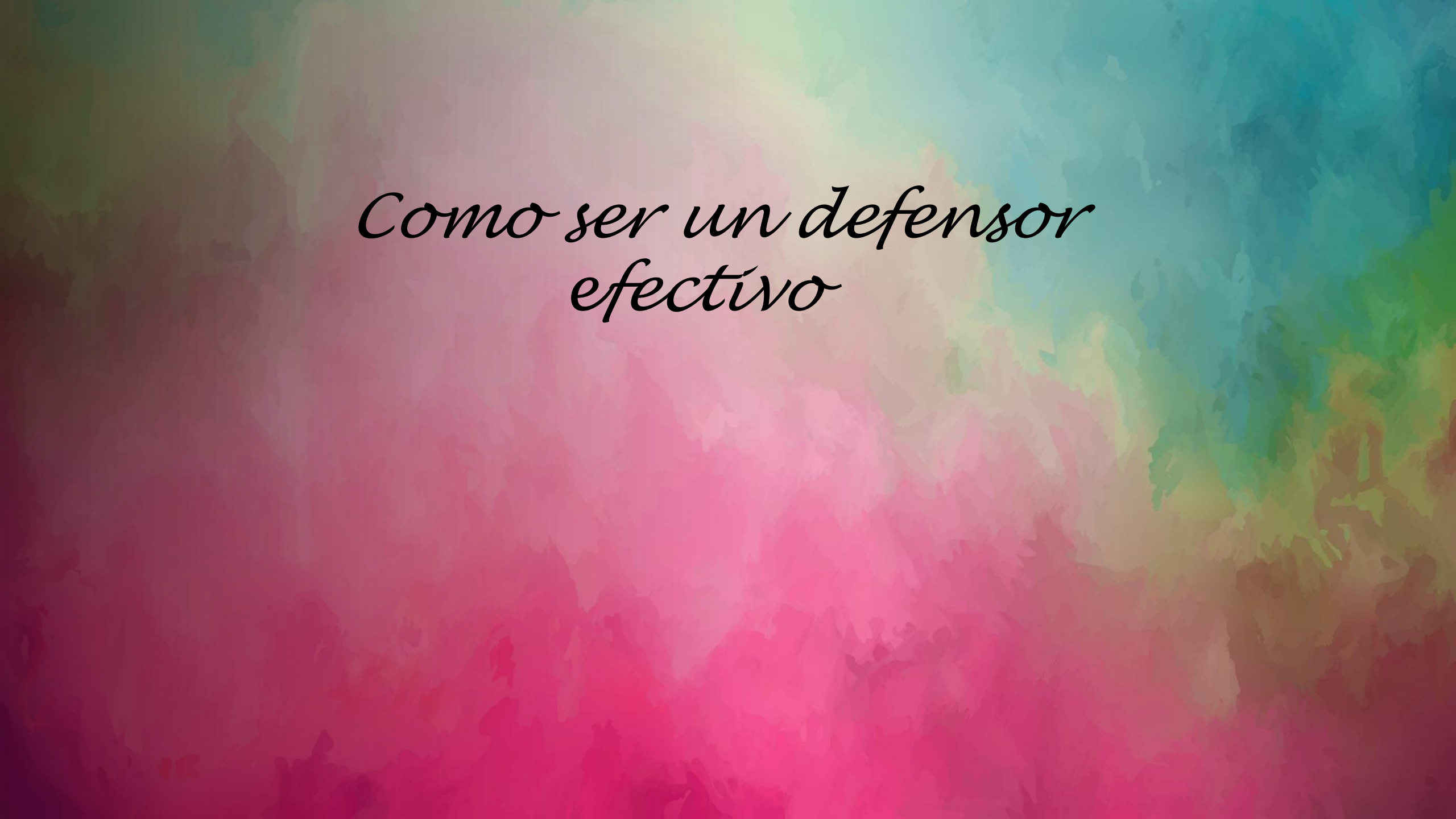


Nicki Moss, coordinadora del programa

Monique Guerrero, navegadora de recursos familiares

Hoy día vamos a

- ☐ Entender lo que significa ser un defensor eficaz
- ☐ Adquirir confianza al trabajar con profesionales
- ☐ Comenzar a entender los sistemas de educación especial, comenzando con sus inquietudes



*Como ser un defensor
efectivo*

Usted es un socio equitativo

- Usted es un socio equitativo al igual que los profesionales.
- Esté preparado para todas las reuniones
- Conozca el propósito de la reunión.
- Prepárese con anticipación.
- Llegue puntualmente.
- Traiga los documentos necesarios.

Tenga conocimiento

Entienda las necesidades especiales o la discapacidad de su familiar.

- Utilice a los especialistas en recursos comunitarios (FRN, VMRC, distrito escolar).
- Infórmese sobre los recursos comunitarios disponibles.
- ¡LEA, LEA, LEA!
- Investigue siempre.

Sea razonable y realista

- Mantén la calma, la serenidad y la concentración.
- Si pierdes la paciencia, pasarás a ser parte del problema.
- Sé parte de la solución.
- Aceptar ayuda esta bien.
- Todos necesitamos apoyo en algún momento.

Explore apoyos y adaptaciones

- Identifique las adaptaciones necesarias.
- Considere las adaptaciones.
- Explore la tecnología de asistencia.
- Centre su atención aquello que ayudará a su familiar a lograr el éxito.

Identifique y comparta necesidades

- Anote TODAS las necesidades
- Comparta las necesidades con las agencias y los profesionales adecuados
- Expresa las necesidades en términos positivos

Ponga todo por escrito

- PONGA siempre TODO POR ESCRITO
- Feche todos los documentos

Mantenga copias

- Mantenga un registro escrito de las comunicaciones y acuerdos
- Solicite copias de los archivos que no tenga: tiene derecho a ello

Fomentar la responsabilidad

Asegúrese de que los planes indiquen claramente:

- Quién es responsable de qué
- Responsabilidades del profesional o de la agencia
- Sus responsabilidades
- Servicios relacionados necesarios

Procura que estén presentes las personas correctas.

- Invite a todas las agencias pertinentes.
- Asegúrese que los que toman las decisiones estén presentes.
- Incluya a cualquiera que esté vinculado en la vida de su familiar.

Confirmar servicios y seguimiento

Asegúrese de que los planes incluyan:

- Capacitaciones
- Procedimientos de seguimiento
- Apoyos
- Servicios afines

Explore todas las opciones

- Revise cuidadosamente TODAS las opciones disponibles.
- Haga preguntas
- Pida aclaraciones hasta que lo entienda completamente.

Manténgase enfocado en su objetivo

Su objetivo:

Para asegurar los servicios y apoyos adecuados para su familiar y su familia.

- Tiene derecho a expresar su desacuerdo.
- Exprese sus desacuerdos con calma y claridad.
- Su tono influye en el resultado.
- Perder la calma daña su credibilidad.
- Nunca pierda la concentración.

Recordatorio final

Hay cosas más importantes que “ganar” una discusión.

Mantenga la calma.

Manténgase preparado.

Mantenga la concentración.

Sea el defensor que su familiar necesita.

*Cómo obtener acceso a los servicios
y al proceso*

Comenzando "Early Start"

- ☐ Si un padre tiene inquietudes sobre el desarrollo de su hijo antes de los 3 años, puede derivarlo a los servicios de Early Start para que le hagan una evaluación.
- ☐ Los cuidadores, médicos o proveedores de servicios de cuidado infantil también pueden hacer derivaciones.

Un niño puede ser elegible para Early Start si ellos:

- ☐ Tienen un retraso en el desarrollo de al menos un 25 % en una o más áreas.
 - ☐ Cognitiva (aprender cosas nuevas).
 - ☐ Comunicación: receptiva y/o expresiva (hablar o comprender el lenguaje).
 - ☐ Socioemocional (llevarse bien con los demás).

Un niño puede ser elegible para Early Start si ellos:

- ☐ Tienen un retraso en el desarrollo de al menos un 25 % en una o más áreas
 - ☐ Adaptativas (habilidades para la vida diaria, como alimentarse o vestirse)
 - ☐ Físicas/motoras (movimiento, visión o audición)

Un niño puede ser elegible para Early Start si ellos:

- ☐ Tienen una condición médica que suele causar retrasos en el desarrollo
- ☐ Se consideran de alto riesgo por una discapacidad del desarrollo

¿En qué consisten los servicios de Early Start?

- ❑ Cada niño que reúne los requisitos para participar en Early Start cuenta con un grupo de planificación que incluye a los padres o tutores, el coordinador de servicios de VMRC y otros familiares o profesionales elegidos por la familia.
- ❑ Juntos crean un plan de servicios familiar individualizado (IFSP) en el que se describen los objetivos de desarrollo y el apoyo necesario para ayudar a la familia a alcanzar dichos objetivos.

¿En qué consisten los servicios de Early Start?

- ☐ Programa de Early Start
 - ☐ Intervención temprana centrada en la familia en entornos naturales (hogar o comunidad)

¿En qué consisten los servicios de Early Start?

- ☐ Desarrollo infantil e intervención temprana
 - ☐ Programas que apoyan el desarrollo cognitivo, social, comunicativo y motor

¿En qué consisten los servicios de Early Start?

- ☐ Capacitación y apoyo familiar
 - ☐ Orientación y recursos para que los padres apoyen el desarrollo de sus hijos

¿En qué consisten los servicios de Early Start?

- ☐ Terapia del habla, ocupacional y física
 - ☐ Terapias individualizadas para mejorar el desarrollo y el funcionamiento diario

*La educación especial es un
"paraguas" de servicios,
no es un lugar específico.*

Los servicios se basan en las necesidades educativas del niño y pueden variar desde un apoyo mínimo, como servicios de consulta en el aula, hasta una intervención más intensa, como la asignación a un aula especializada de jornada completa.

Evaluación

- ❑ Siempre presente su pedido por escrito. Asegúrese de poner la fecha en la carta.

Evaluación

- ☐ Siempre presente su pedido por escrito. Asegúrese de poner la fecha en la carta.
- ☐ Los plazos comienzan con la palabra escrita.

Evaluación

- ☐ Siempre presente su pedido por escrito. Asegúrese de poner la fecha en la carta.
- ☐ Los plazos comienzan con la palabra escrita.
- ☐ El distrito tiene 15 días calendarios para desarrollar plan de evaluación o enviar carta de denegación (denominada PWN)

Evaluación

- ☐ Siempre presente su pedido por escrito. Asegúrese de poner la fecha en la carta.
- ☐ Los plazos comienzan con la palabra escrita.
- ☐ El distrito tiene 15 días calendarios para desarrollar plan de evaluación o enviar carta de denegación (denominada PWN)
- ☐ Los padres tienen 15 días naturales para dar su consentimiento al plan.

Evaluación

- ❑ Después de que los padres firmen, se deben completar las evaluaciones y celebrar la reunión del IEP en un plazo de 60 días calendarios, con algunas excepciones.

Evaluación

- ☐ Después de que los padres firmen, se deben completar las evaluaciones y celebrar la reunión del IEP en un plazo de 60 días calendarios, con algunas excepciones.
- ☐ Evaluación hecha mediante pruebas específicas.

Qué hay que tener en cuenta para las evaluaciones de educación especial

El distrito y los padres elaboran juntos un plan de evaluación.

Qué hay que tener en cuenta para las evaluaciones de educación especial

El distrito y los padres elaboran juntos un plan de evaluación.

- ¿Qué hay que evaluar?
- ¿Quién evalúa?
- ¿Son adecuadas las pruebas??

Qué hay que tener en cuenta para las evaluaciones de educación especial

- ☐ El distrito debe evaluar todas las áreas en las que se sospeche que existe una discapacidad.

Qué hay que tener en cuenta para las evaluaciones de educación especial

- ☐ El distrito debe evaluar todas las áreas en las que se sospeche que existe una discapacidad.
- ☐ Los padres deben firmar su aceptación del plan antes de la evaluación.

Requisitos de elegibilidad

3 componentes

1. El niño debe tener una discapacidad que cumpla con los requisitos, Y
2. La discapacidad debe afectar su rendimiento educativo
- Y
3. La discapacidad requiere educación especial

Requisitos para recibir educación especial

Discapacidad
intelectual

Impedimentos
del habla o del
lenguaje

Autismo

Otros
impedimentos
de salud

Sordo-
ceguera

Discapaci-
dad específica
del
aprendizaje

Discapacidad
emocional

Dificultad
para oír

Lesión
cerebral
traumática

Discapacidad
médica
establecida

Discapacidades
múltiples

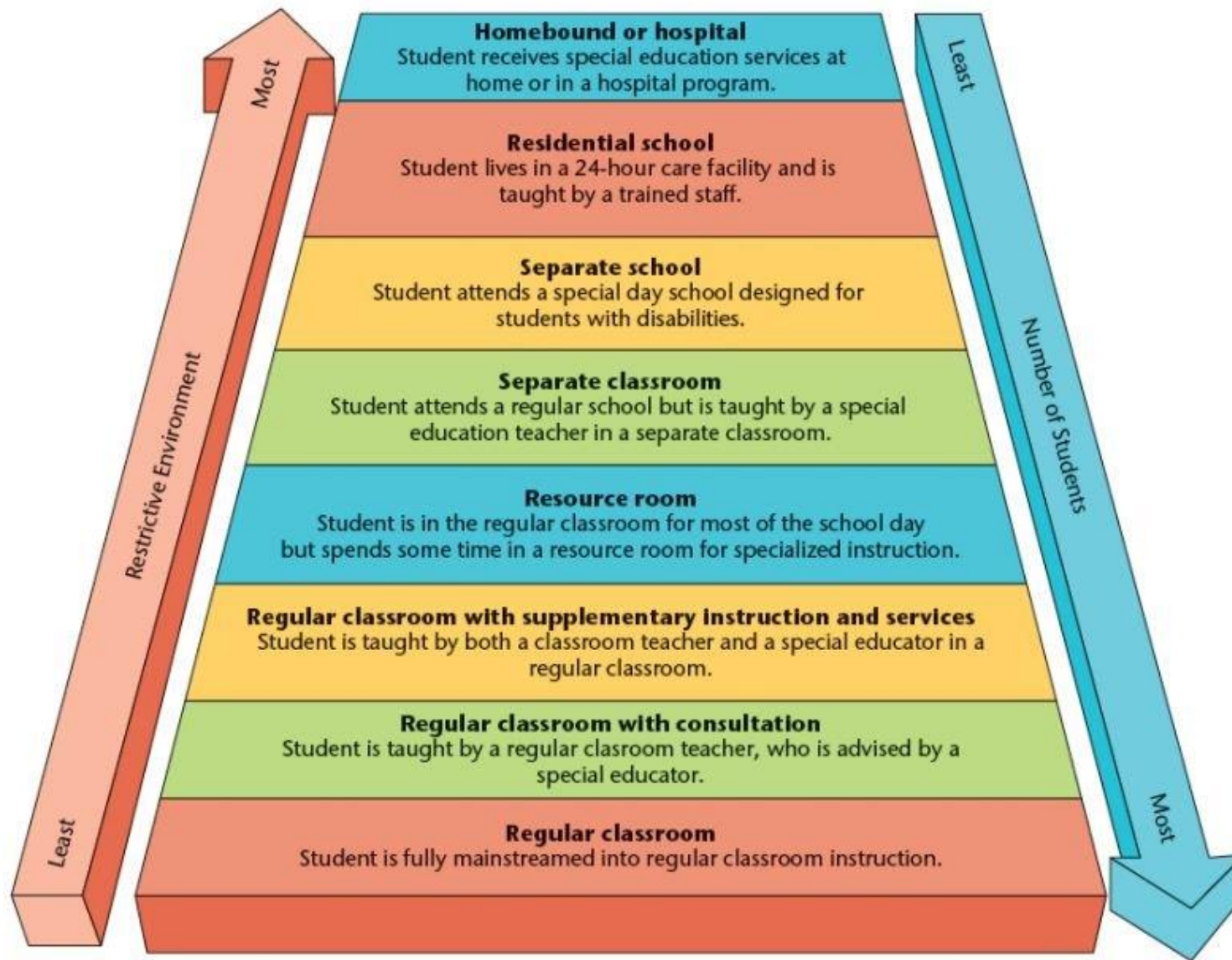
Discapacidad
visual

Sordera

Discapacidad
ortopédica

Requisitos para recibir educación especial

1. Un estudiante, entre 3 y 22 años, tiene una o más de las 13 condiciones discapacitantes definidas por el gobierno federal Y...
2. que afecta negativamente su rendimiento educativo.



How to Access Services and the Process

F.A.P.E>

I.D.E.A exige que el distrito ofrezca a su hijo un programa educativo que...

F.A.P.E.

I.D.E.A exige que el distrito ofrezca a su hijo un programa educativo que...

- ☐ No tiene ningún costo para los padres.

F.A.P.E>

I.D.E.A exige que el distrito ofrezca a su hijo un programa educativo que...

- ☐ No tiene ningún costo para los padres
- ☐ Ofrece servicios y apoyos adecuados para garantizar que su hijo obtenga beneficios educativos.

F.A.P.E>

I.D.E.A exige que el distrito ofrezca a su hijo un programa educativo que...

- No tiene costo para los padres
 - Ofrece servicios/apoyos adecuados para asegurar que su hijo tenga beneficios educativos
- ☐ Ayudará a su hijo a lograr un progreso significativo en el currículo de educación general.

F.A.P.E>

I.D.E.A exige que el distrito ofrezca a su hijo un programa educativo que...

- ☐ Tiene objetivos difíciles pero alcanzables.

F.A.P.E>

I.D.E.A exige que el distrito ofrezca a su hijo un programa educativo que...

- Tiene objetivos difíciles pero alcanzables
- Considera la necesidad de servicios de año escolar extendido (ESY) durante el verano

*Derechos básicos de los padres en
el proceso del IEP*

El derecho a recibir una copia por escrito de los derechos de educación especial.

El derecho a recibir una copia por escrito de los derechos de educación especial.

El derecho a que se evalúe al niño en

las áreas en las que se sospecha que puede tener necesidades.

El derecho a recibir una copia por escrito de los derechos de educación especial.

El derecho a que se evalúe al niño en

en las áreas en las que se sospecha que puede tener necesidades.

Los padres deben dar su consentimiento por escrito antes de que se evalúe al niño en el área en la que se sospecha que tiene necesidades.

El derecho a recibir una copia por escrito de los derechos de educación especial.

El derecho a que se evalúe al niño en en las áreas en las que se sospecha que puede tener necesidades.

Los padres deben dar su aprobación por escrito antes de que se evalúe al niño en el área en la que se sospecha que tiene necesidades.

Derecho a celebrar la reunión del IEP en un momento y lugar acordados mutuamente.

El derecho a llevar a otras personas a la reunión del IEP

El derecho a llevar a otras personas a la reunión del IEP

Derecho a llevar a otras personas a la reunión del IEP

Derecho a grabar en audio la reunión del IEP (los padres deben notificarlo por escrito)

Derecho a llevar a otras personas a la reunión del IEP.

Derecho a grabar en audio la reunión del IEP (los padres deben notificarlo por escrito).

Derecho a que la reunión se traduzca a su idioma de preferencia.

El derecho a ser un miembro activo del grupo del IEP, incluyendo la identificación de las fortalezas y áreas de necesidad del niño.

Derecho a ser miembro activo del grupo del IEP, incluyendo la identificación de las fortalezas y áreas de necesidad del niño.

Derecho a aportar información de fuentes distintas a la educación al grupo del IEP, pero la información debe indicar una necesidad educativa.

Derecho a ser miembro activo del grupo del IEP, incluyendo la identificación de las fortalezas y áreas de necesidad del niño.

Derecho a aportar información de fuentes distintas a la educación al grupo del IEP, pero la información debe indicar una necesidad educativa.

Derecho a participar activamente en la creación del documento del IEP con los miembros del grupo del IEP.

El derecho a que los miembros del grupo del IEP
escuchen sus opiniones.

El derecho a que los miembros del grupo del IEP
escuchen sus opiniones

El derecho a revisar el documento del IEP por un tiempo
indefinido antes de firmarlo (o de negarse a firmarlo)

El derecho a recurrir a la resolución alternativa de litigios, la mediación y/o el proceso de audiencia imparcial.

El derecho a recurrir a la resolución alternativa de litigios, la mediación y/o el proceso de audiencia imparcial.

*Gracias y
¿alguna pregunta?*